

ACTA DE FISCALIZACIÓN / VISITA INOPINADA

Departamento: Arequipa Distrito: Chiguata  
Provincia: Arequipa Centro Poblado: Alto Arenal  
Sede / Institución: Infraestructura del Reservorio Alto Arenal  
Dirección: Distrito de Chiguata  
Fecha: Viernes, 16 de febrero de 2024 Hora de inicio: 10:30 a. m.

Los (las) Congresistas:

Marley Portero López y los siguientes funcionarios:

Andrea Sarayari Tejada (Jefa de Oficina Defensorial de Arequipa)

Paul Mendoza Llanos (Centralista General de la República) - (OCT-AAP)

Mauricio Fernández Baca (Defensoría del Pueblo)

y los siguientes asesores y/o personal parlamentario:

Karina Anaya Sánchez (Asesora)

Marco Guevara Balboa (Técnico)

Angela Gonzales Cueva (Auxiliar)

Concurren a: las instalaciones del Reservorio de Alto Arenal.

lugar donde fueron recibidos por:  
la Sra. Dina Velásquez Cordero, quien en calidad de agricultora, pone  
en manifiesto el estado situacional de mencionado reservorio, el que por  
muchos años se encuentra insoperativo.


Culminada la visita, se han producido los siguientes hallazgos u observaciones:

Del estado situacional del Reservorio Alto Arenal, donde se tomaron algunas  
correcciones de la infraestructura. En atención a ello, la Congresista Marley Portero

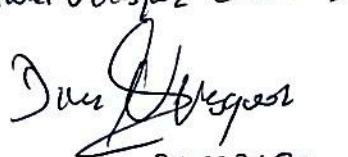
**ACTA DE FISCALIZACIÓN / VISITA INOPINADA**


enfatiza la necesidad del desahucio por parte de la Municipalidad como gobierno  
 local. Asimismo, recomienda diseñar en función de la organización a fin de  
 poder acceder a algún subsidio por parte del Estado. Asimismo, se comprometió  
 a la Municipalidad a fin de que diseñen un expediente para las mejoras  
 que se construyan en el Reservoirio (Mejoramiento de Reservoirios). Hubo una  
 predisposición por parte del Ing. Paredon Solis, Luis, se comprometió en la elaboración  
 y estudio del expediente. En la actualidad la accesorio del reservoirio se encuentra  
 insoperativo, por lo que actualmente, este no viene funcionando.

En el Reservoirio de el Alto Arenal, siendo las 11:30 a.m., se culmina la visita inopinada,  
 firmando los presentes:


  
 AGRORURAL UZ. AQP.

  
 MÓNICA UÑEZ FB  
 DEF. DEL PUEBLO

Dra. Velasco Corcuera  
  
 29577689

  
 Audica Sarmiento de  
 Defensora del Pueblo  
 AQP.

  
 GRAB-ODA

  
 Oscar Mendoza Llan  
 Auditor CGR  
 OCL - MPA

  
 48791872

  
 Asesora  
 Karina Amaya